FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	**Día:**	27	**Mes:**	Noviembre	**Año:**	2024

Aspecto Evaluable (Unidad Auditable):	Auditoria de la Actividad Litigiosa
Líder de Proceso / Jefe(s) Dependencia(s):	INGRID CAROLINA SILVA RODRIGUEZ Jefe Oficina Asesora Jurídica
Objetivo de la Auditoría:	• Evaluar el diseño y efectividad del proceso en la actividad litigiosa de la Gestión Jurídica, basándonos en el procedimiento de acciones de tutela en contra y el procedimiento de procesos judiciales iniciados por la entidad, teniendo en cuenta la actualización del SIPROJ-WEB. • Identificar variaciones en el desarrollo del proceso frente a la documentación de este. • Definir y acordar planes de acción que permitan el mejoramiento de los procesos
Alcance de la Auditoría:	El alcance de la auditoría está comprendido entre el primero (1) de julio del 2023 y el 30 de septiembre 2024 y estará enfocado en la actividad litigiosa administrada por la Oficina Asesora Jurídica y su respectiva actualización del SIPROJ-WEB. • Procedimiento de acciones de tutela en contra. • Procedimiento de procesos judiciales iniciados por la entidad. • Revisión de Riesgos de Gestión y corrupción.
Criterios de la Auditoría:	• Acuerdo 003 de 2021 Secretaría de Educación del Distrito. • Decreto 1716 de 2009. • Política de Prevención de daño antijurídico.

ASPECTOS GENERALES

La auditoría de actividad litigiosa tuvo en cuenta los siguientes procedimientos:

- Procedimiento de acciones de tutela en contra
- Procedimiento de procesos judiciales iniciados por la entidad

PÚBLICA

Los cuales fueron validados sobre la base de datos de las tutelas que alimenta y diligencia la dependencia, el reporte de la página del SIPROJ a la fecha de corte de la auditoria y la información del sistema de correspondencia y archivo SIGA.

Sobre el procedimiento de procesos judiciales iniciados por la entidad, se nos informó que solo se tiene uno, dentro del cual no se ha dado sentencia. Así mismo, se observó la existencia de una denuncia por estafa a un particular, el cual también se encuentra activo a la fecha de la auditoria.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Para los diferentes procedimientos de la gestión jurídica, se estableció:

Procedimiento de acciones de tutela en contra:

Teniendo en cuenta las tutelas que allegaron a la Agencia en el periodo comprendido entre el primero (1) de julio del 2023 y el 30 de septiembre 2024, se estableció una muestra, de la cual se requirió la siguiente información, relacionada con los puntos de control del procedimiento publicado en la página de la entidad:

1. Validación de los insumos de otra dependencia para dar la respuesta correspondiente.
2. La proyección de respuesta de la acción de tutela se encuentra acorde con la solicitud realizada en la tutela por el ciudadano.
3. La respuesta de la tutela se encuentra revisada por la Jefe de la Oficina Jurídica.
4. Se realizó la actualización de la tutela en la base de Seguimiento Acciones de Tutelas
5. Existe el registro en el SIPROJ WEB del proceso
6. Se realizó la actualización de la culminación del Proceso en el sistema SIPROJ WEB
7. Uso de los formatos establecidos.

Procedimiento de procesos judiciales iniciados por la entidad:

Del proceso que inició la entidad, se solicitó:

1. Actualización del estado del proceso y validación de este en el sistema SIPROJ WEB.

PÚBLICA

Durante el desarrollo de la auditoría, la Oficina de Control Interno de Gestión identificó la siguiente Oportunidad de mejora:

	OPORTUNIDAD DE MEJORA	PLAN DE ACCIÓN
1.	Realizar la actualización de los controles establecidos en la matriz de riesgos de corrupción de la dependencia, teniendo en cuenta la Guía Administración de Riesgos versión V3, de Direccionamiento Estratégico. Ya que se observó que los controles estaban definidos específicamente como procedimientos, tal cual como se puede ver en la imagen 1 y no como actividades a realizar (ej revisiones/aprobaciones por parte de un superior, controles de acceso a los documentos, declaraciones de conflictos de interés etc.). ***Ver imagen 1***	**Plan de acción:** Actualización de la matriz de riesgos, así como de sus respectivos controles. **Responsable:** Oficina Jurídica con acompañamiento de la Subgerencia de Planeación. **Fecha de implementación:** 31 de enero de 2025

ANEXOS

Imagen 1

PROCESO	RIESGO DE CORRUPCIÓN	CAUSAS	CONTROLES EXISTENTES
Gestión Jurídica	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de ejercer la representación y defensa de la entidad de forma indebida	Conflicto de intereses o favorecimiento de intereses por parte de un apoderado judicial para procurar determinado resultado que atenta contra los intereses de la Agencia, a través de las actuaciones procesales a su cargo.	Procedimiento Acciones de Tutela en Contra Procedimiento de Procesos Judiciales en Contra Procedimiento de Procesos Judiciales Iniciados por la Entidad
Gestión Jurídica	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de elaborar o revisar actos administrativos viciados con desviación de poder, falsa motivación o manifiesta ilegalidad.	Conflicto de intereses o favorecimiento de intereses por parte de un profesional para procurar determinado resultado que atenta contra los intereses de la Agencia, a través de la proyección de actos administrativos a su cargo.	Procedimiento de Actos Administrativos y Regulación Normativa

PÚBLICA

CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA

De acuerdo con la evaluación y efectividad de la actividad litigiosa y según la normativa vigente, la Oficina de Control Interno de Gestión llegó a la siguiente conclusión:

En términos generales los procedimientos relacionados con la actividad litigiosa, se encuentran documentados y sus controles se están operando normalmente. Se observó que cumple razonablemente con los requisitos y estándares establecidos y hemos identificado un nivel aceptable de gestión de riesgos.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los 27 días del mes de noviembre del año 2024.

APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA		
Nombre Completo	**Responsabilidad** (cargo)	**Firma**
Ingrid Carolina Silva Rodriguez	Jefe Oficina Asesora Jurídica	
Jorge Luis Garzón Tobar	Jefe Oficina Control Interno de Gestión	
Heidy Patricia León A.	Contratista Oficina Control Interno de Gestión	